INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 18/2014
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LA SICOM"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de setiembre de 2014, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, sito en las calles Alberdi 633 entre General Díaz y Haedo, se reúnen los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución SICOM N° 19 de fecha 22 de enero de 2014, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 64 del Decreto Nº 21.909/2003: Juan José Caballero Villalba, Secretario General, Margarita Mieres Fornerón, Directora General de Asesoría Jurídica, Emigdio César Palacios Cáceres, Director General de Comunicación Estratégica, y Rafael Ramón Gill Pereira, Director General Interino de Gabinete, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa SICOM Nº 18/2014 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales para la SICOM".

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Plan Anual de Contrataciones de la SICOM, ampliado por Resolución SICOM Nº 374 de fecha 31 de julio de 2014, en el cual se contempla la adquisición de pasajes aéreos internacionales, ID Nº 280600.
2. CDP Nº 01524/2014 de fecha 7 de agosto de 2014, con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa: 006 - Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Código: 230 –Pasajes y Viáticos, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro.
3. Nota UOC_SICOM Nº 0142/2014 de fecha 12 de agosto de 2014 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado de la Contratación Directa SICOM Nº 18/2014 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales para la SICOM".
4. Nota DNCP Nº 26.474/2014 de fecha 18 de agosto de 2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica la retención del llamado y se genera reparo al expediente.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Emigdio César Palacios
Director General de Comunicación Estratégica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 18/2014
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LA SICOM"

5. Nota UOC_SICOM Nº 0149/2014 de fecha 18 de agosto de 2014 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se realizan las modificaciones sugeridas en la nota citada precedentemente.
6. Difusión del llamado a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y remisión de la invitación a las firmas: Royal Viajes S.R.L., Servi Travel S.A., Hansa Tour, A.S.A.T.U.R., y Premier S.R.L.
7. Acta de Apertura de fecha 4 de setiembre de 2014.

OFERENTE	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO TOTAL	
1. SERVITRAVEL		
RUC: 80014897-5	%	5,5
	cinco coma cinco por ciento	
2. INTER EXPRESS		
RUC: 80007371-1	%	5,0
	cinco por ciento	
3. PREMIER VIAJES		
RUC: 80001145-7	%	0,0
	cero por ciento	

8. Nota UOC SICOM Nº 166 del 4 de setiembre de 2014 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución a la firma Servi Travel S.A., en la que se solicita copia del formulario de inscripción en el RUC, en el cual se especifique que la actividad económica es la provisión de pasajes aéreos (Carta de Invitación, Punto 10, ítem o).
9. Nota UOC SICOM Nº 167 del 4 de setiembre de 2014 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución a la firma Inter Express S.A., en la que se solicita copia del Formulario de inscripción en el RUC, en el cual se especifique que la actividad económica es la provisión de pasajes aéreos (Carta de Invitación, Punto 10, ítem o).
10. Las firmas Servi Travel S.A. e Inter Express S.A. no han respondido las notas citadas en los numerales 8 y 9. Sin embargo, el Comité de Evaluación de Ofertas observa en las Constancias del SIPE presentadas por dichas firmas que sus respectivos RUC se encuentran activos.

Lic. Rafael Gil Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Emigdio César Palacios
Director General de Comunicación Estratégica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSÉ CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 18/2014
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LA SICOM"

INFORME TECNICO

11. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.
12. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas", el cual forma parte del presente informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

13. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11 del Decreto Nº 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa SICOM Nº 18/2014 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales para la SICOM", resultando que las firmas Servi Travel S.A. y Premier S.R.L. han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, los formularios de oferta y las planillas de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden.
    Por su parte, la firma Inter Express S.A. no ha presentado la declaración jurada referente a los artículos 20, inc. w), y 40 de la Ley Nº 2.051/2003. En la constancia Nº 1285726 emitida por el SIPE, la mencionada declaración jurada sobre el art. 40 de la Ley Nº 2.051/2003 se encontraba activa hasta el 6 de julio de 2014, fecha muy anterior a la apertura de ofertas del presente llamado a contratación pública. Dicha declaración jurada es de carácter sustancial, razón por la cual la oferta de la firma Inter Express S.A., debe ser descalificada, de conformidad con el numeral 3º de la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
14. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es por el total.
15. De conformidad con el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica evaluada como la más baja, que corresponde a la firma Premier S.R.L.
16. La oferta de la firma Premier S.R.L. ha sido analizada detalladamente, resultando que cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Emigdio César Palacios
Director General de Comunicación Estratégica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Flores Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 18/2014
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LA SICOM"

CONCLUSION

17. De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma Premier S.R.L. posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante una adjudicación a su favor de la Contratación Directa SICOM Nº 18/2014 "Adquisición de pasajes aéreos internacionales para la SICOM".

PROPUESTA DE ADJUDICACION

18. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la primera fecha del llamado.
19. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003 y habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta de la firma Premier S.R.L., cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja y, por consiguiente, es propuesta para su adjudicación, con contrato abierto, según el detalle que se inserta más adelante, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, conforme con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003:

Porcentaje de recargo sobre precio total impreso en el boleto: 0% (cero por ciento).

Monto mínimo: G. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones).

Monto máximo: G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones).

Es nuestro informe.

MARGARITA MIERES FORNERON
Directora General de Asesoría Jurídica

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General

RAFAEL RAMON GILL PEREIRA
Director General Interino de Gabinete

EMIGDIO CESAR PALACIOS CACERES
Director General de Comunicación Estratégica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 18/2014
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LA SICOM"

Anexo A
Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS	OFERENTE		
	1. SERVITRAVEL	2. INTER EXPRESS	3. PREMIER VIAJES
Formulario Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la C.I del firmante de la Oferta.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	CUMPLE
Carta de Representación	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de última DDJJ de IVA.	----------	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Declaración simple de Renta.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de Patente Municipal	----------	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Fotocopia de estatutos (P. Jurídica)	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Fotocopia que acredite la capacidad de Firmante	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	CUMPLE	ACTIVO SIPE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley Nº 2051/2003	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Constancia del SIPE	1315531	1285726	1315541
OTROS	-Planilla de Porcentaje. -Anexo 3.	-Planilla de Porcentaje. -Formulario Información del Oferente. -Anexo 3.	-Planilla de Porcentaje -Anexo 3. -Constancia de RUC. -DD.JJ. de poder de la representante. -Confirmación y ratificación de escrituras. -Constancia de capacidad técnica. -Certificado de acreditación IATA 2014. -Certificación SENATUR. -DD.JJ. de relatorio ilustrativo PREMIER VIAJES. -DD.JJ. de contar con el sistema de reservas SABRE y AMADEUS. -Constancia de AMADEUS y SABRE. -Infraestructura de la empresa.
RESULTADO	PASA	NO PASA	PASA

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Emigdio César Palacios
Director General de Coordinación Estratégica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Mieres Fonseca
Director General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 18/2014
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LA SICOM"

Anexo B
Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Item	Código	Detalle	Cantidad	Premier S.R.L.	Servi Travel S.A.
1	78111502-002	Pasajes Internacionales Vía Aérea con itinerarios solicitados de acuerdo a las necesidades de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo. **Obs.**: Los servicios conexos requeridos son sin costo para la convocante	1	Cumple	Cumple

Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete y Comunicación
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo César Palacios
Director General de Comunicación Estratégica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República